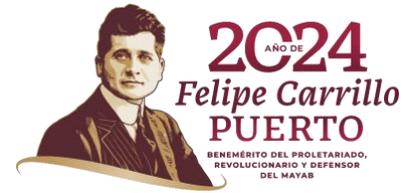




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y ENLACE



Ciudad de México, a 6 de junio de 2024

INVITA SEDESA A SER DONADOR ALTRUISTA; 4 MIL 828 PERSONAS ESPERAN UN ÓRGANO O TEJIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- *Los procesos de donación se pueden llevar a cabo en el Hospital General Xoco, Hospital General Balbuena, Hospital General Villa y el Hospital Pediátrico Legaria*
- *Hasta el 4 de junio de 2024, están registrados en la plataforma del Centro Nacional de Trasplantes 19 mil 951 pacientes en espera de un órgano o tejido, que reciben atención médica en hospitales públicos, privados y de seguridad social del país*

En el marco del Día Mundial del Paciente Trasplantado, que se conmemora el 6 de junio, la Secretaría de Salud (SEDESA) invita a la población de la Ciudad de México a ser parte de la donación altruista de órganos y tejidos para salvar vidas.

De acuerdo con la Ley General de Salud, se puede ser donante en vida, así como después de fallecer, con el consentimiento de la familia.

Hasta el 4 de junio de 2024, se encuentran registrados en la plataforma del Centro Nacional de Trasplantes, 19 mil 951 pacientes en espera de un órgano o tejido, quienes reciben atención médica en hospitales públicos, privados y de seguridad social del país. De estos, cerca del 24 por ciento (4 mil 828) están registrados en hospitales ubicados en la Ciudad de México. Del total que se encuentra en la capital, 3 mil 528 pacientes esperan un riñón; mil 133 una córnea; 134 un hígado; y 20 un corazón. Cabe mencionar que el órgano que más se necesita es el riñón, seguido del tejido corneal.

La SEDESA cuenta con cuatro hospitales para llevar a cabo procesos de donación de órganos y tejidos: el Hospital General Xoco, Hospital General Balbuena, Hospital General Villa y el Hospital Pediátrico Legaria.

Si una persona decide ser donador, se deben llevar a cabo los siguientes pasos:

- 1.- Debe informar a su familia o seres queridos (madre, padre, hijos, cónyuge, abuelos) o personas cercanas que en el momento del fallecimiento conozcan la voluntad de donar
- 2.- Comunicarlo al personal médico del hospital donde es atendido el paciente, ya que la comunicación del deseo de donar con la familia es lo más importante
- 3.- Cuando una persona pierde la vida se consulta al familiar más cercano la voluntad para donar



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

La SEDESA participa activamente en el fomento a la donación

de órganos y tejidos mediante las redes sociales, el portal web, en coordinación con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (SEMOVI) y la Secretaría de Finanzas (SAF) para la manifestación de la voluntad de donar órganos en la Licencia de Conducir, entre otras actividades.

Se calcula que cada donante fallecido puede salvar ocho vidas y mejorar 75 más.

Además, se forman enlaces intersectoriales y se desarrollan estrategias encaminadas a difundir entre la población capitalina una cultura altruista de donación de órganos y tejidos y la promoción de acciones que fortalezcan la equidad en la distribución y el acceso al trasplante en coordinación con el Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA).

Es por ello que la SEDESA manifiesta que la única forma de contribuir a resolver este problema, es donar, invitar a nuestros familiares y amigos a que también lo hagan y con ello, contribuir a salvar un mayor número de vidas.

---oo0oo---